

**EUROFORUM ESCORIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2023, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará, en el domicilio social de la Compañía sito en San Lorenzo de El Escorial (Madrid), calle del Rey 38 (Edificio Infantes), el próximo día 29 de junio de 2023, a las 13:00 horas en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 30 de junio de 2023, a la misma hora, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, del Informe de gestión y de la Propuesta de Aplicación de los Resultados, correspondientes al ejercicio 2023.

Segundo.- Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social de 2022.

Tercero.- Reelección de KPMG Auditores, S.L. como entidad encargada de la auditoría de las Cuentas Anuales de la Sociedad para los ejercicios 2023, 2024 y 2025.

Cuarto.- Cese de Consejeros, cambio en la forma del órgano de administración de la Sociedad sustituyendo el Consejo de Administración por la figura de un Administrador Único y nombramiento de Administrador Único. Consiguiente modificación de los Estatutos Sociales

Quinto.- Modificación de los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, y 16º de los Estatutos Sociales a la vista del Informe de los Administradores de fecha 30 de marzo de 2023 y derogación expresa de los artículos 17º a 27º . Aprobación del nuevo Texto Refundido de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Comunicación a la Junta, al amparo de los artículos 229 a 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que estén inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco o más días de antelación a aquél en que se haya de celebrar la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable y, en particular, en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que, a partir de la publicación de este anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad, o a solicitar que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los siguientes documentos:

- 1) Las cuentas anuales y el informe de gestión de Euroforum Escorial, S.A. junto con el informe de auditoría, y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2022.
- 2) El texto íntegro de las propuestas de acuerdo sobre los puntos del orden del día formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º del orden del día.

Así mismo se hace constar que dichos documentos pueden consultarse y obtenerse en la web corporativa de la Sociedad.

Madrid, veintiocho de mayo de dos mil veintitrés.



Ignacio J. Ruiz de León Loriga
Consejero- Secretario del Consejo de Administración